

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**Adjudica Servicio de  
Alimentación para Actividad  
Día del Dirigente .-**

Huépil, 05 de Agosto del  
2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1237 /2009/

**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la adquisición 3286-113-L109 "Servicios de Alimentación para Actividad Día del Dirigente".-
- 5) La necesidad de adquirir 100 colaciones para celebración Día del Dirigente Vecinal.-

**DECRETO**

- a) Adjudíquese los servicios , indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 250.000.- ( doscientos cincuenta mil pesos), mas IVA, al Proveedor **ELSA GRACIELA SEPULVEDA FAUNDEZ** , Rut [REDACTED] por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados.-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo [REDACTED] "Alimentos y Bebidas Día del Dirigente Vecinal" del presupuesto municipal vigente.
- d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

  
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
LUIS HERRERA LARENAS  
ALCALDE (S)

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rfr